LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2013, CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL - ID 265500

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 09:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1008 de fecha 20 de noviembre de 2013, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 22/2013, Contratación de Seguro de Vida para el Personal de la Policía Nacional (ID. 265500), a fin de verificar las ofertas presentadas para el presente proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

2- APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 26/12/2013 se han recepcionado las ofertas, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de sobres de ofertas N° 119/2013, con la presentación de las siguientes ofertas:

Nº	Razón Social	RUC	Monto Oferta
1	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	80017124-1	4.889.700.000
2	EL PRODUCTOS S.A. DE SEGUROS	80021607-5	4.956.000.000
3	SEGUROS GENERALES S.A.	80000241-5	4.956.000.000
4	COASEGURO RUMBOS S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA YASYRETA S.A.	80002760-4	4.848.000.000
5	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	80003140-7	4.938.669.996

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica - poderes	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	EL PRODUCTOS S.A. DE SEGUROS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	SEGUROS GENERALES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	COASEGURO RUMBOS S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA YASYRETA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si

las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en cuadro anterior, se concluye que las empresas participantes presentan en forma todos los documentos requeridos en esta etapa de la evaluación, por lo que el Comité de Evaluación recomienda, **ACEPTAR** su oferta por ajustarse a los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto 21.909 Reglamentario de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

4- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES

Al proseguir el análisis de las ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de las empresa evaluada como la más baja, conforme al punto 2 de éste informe y el cuadro comparativo de ofertas que se adjunta y forma parte de la presente, que corresponde al COASEGURO RUMBOS S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA YASYRETA S.A., en caso de consorcios, el líder del consorcio deberá cumplir con el 60 % (sesenta) de los criterios de calificación, y el 40 % restante lo cumplirán él otro integrantes del consorcio, para lo cual se procede a evaluar por separado a cada miembro del coaseguro, según el siguiente cuadro:

Documentos requeridos en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL)		RUMBOS S.A.	ASEGURADORA YASYRETA S.A.
IAO 11.1(e)	*Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:*		
	a) Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares	Cumple	Cumple
	b) Certificado de la Súper Intendencia de Seguros que el Oferente se encuentra autorizado a operar en el ramo de seguro de esta Licitación	Cumple	Cumple
	c) Documento que acredite el Fondo de Garantía al 30/06 del último ejercicio presentado a la Superintendencia de Seguros.	Cumple	Cumple
	d) Constancia que demuestren que el coeficiente de cumplimiento del último margen de solvencia publicado por la Superintendencia de Seguros antes del acto de apertura de sobres, sea como mínimo 2,00 y que cumplan con el Fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros". En caso que la oferta sea presentada en consorcio, cada integrante del mismo deberá contar con la certificación de solvencia mencionada.	Cumple	Cumple
	En caso de Consorcios, los documentos requeridos en los literales a, b, c d , g, h, i y l del numeral 11.2 Sección I- IAO para oferentes individuales deberán ser presentados por cada uno de los integrantes del Consorcio.		
IAO 11.1(f)	*Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:*		
	a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
	b) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas.	Cumple	Cumple
	c) Declaración Jurada donde consta que cuenta con un plantel de personales de más del 70% nacionalidad paraguaya.	Cumple	Cumple

	d) Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple
	e) Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa y fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple	Cumple
	En caso de Consorcios, los documentos requeridos en los literales a, b, c, d, e y l del numeral 11.2 Sección I- IAO para oferentes individuales deberán ser presentados por cada uno de los integrantes del Consorcio.		
	El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales:		
IAO 11.1(g)	a) Copia autenticada de los Estatutos de Constitución, del Acta de Ultima Asamblea donde conste el nombre de los representantes legales de las sociedades.	Cumple	Cumple
	b) Referencia y/o Constancia de cumplimiento satisfactorio de casos de siniestros con instituciones públicas y/o privadas de los tres últimos años (2011-2012-2013), por lo menos uno por cada año.	Cumple	Cumple
	c) Declaración Jurada de Conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas	Cumple	Cumple
	En caso de Consorcios, los documentos requeridos en los literales a, b, c d y l del numeral 11.2 Sección I- IAO para oferentes individuales deberán ser presentados por cada uno de los integrantes del Consorcio.		

Del examen de los documentos solicitados en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones y analizado la pertinencia de los documentos presentados, se comprueba que **CUMPLE** con los documentos formales, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta del COASEGURO RUMBOS S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA YASYRETA S.A. en esta etapa de la Evaluación.

5.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

(a) ***Capacidad financiera***

En caso de Consorcios, todos los integrantes del consorcio deben cumplir en un 100 % con la capacidad financiera, para lo cual se procede a verificar por separado a cada miembro del COASEGURO RUMBOS S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA YASYRETA S.A., según el siguiente cuadro:

(a) Capacidad financiera: ***Requerido en el PBC***	RUMBOS S.A.	ASEGURADORA YASYRETA S.A.
TERCER NIVEL		
Margen de Solvencia:		
o Coeficiente mínimo: 1.80	Cumple	Cumple
Condiciones Financieras:		
o Patrimonio Propio no Comprometido: siete mil millones de guaraníes.	Cumple	Cumple
o Fondo de Garantía: seis mil millones de guaraníes	Cumple	Cumple

o Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido): cuatro mil millones de guaraníes.	Cumple	Cumple
o Cantidad de Reaseguradores: 3 (tres)	Cumple	Cumple
o Calificaciones de los Reaseguradores: A (Stand ard & Poor's).	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que COASEGURO RUMBOS S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA YASYRETA S.A., **CUMPLE** con este criterio de evaluación.

(b) ***Experiencia y Capacidad Técnica***

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

DOCUMENTOS	RUMBOS S.A.	ASEGURADORA YASYRETA S.A.
a) Contar como mínimo con tres (3) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, y compromiso del (os) mismos(s) de cubrir el cien por ciento (100%) de los montos asegurados. La Calificación del(os) Reasegurador(es) deberá ser: A (Standard & Poor´s).	Cumple	Cumple
b) Referencia y/o Constancia de cumplimiento satisfactorio de casos de siniestros con instituciones públicas y/o privadas de los tres últimos años (2011-2012-2013), por lo menos uno por cada año;	Cumple	Cumple
c) Declaración Jurada de no tener siniestros pendientes de pago a la Policía Nacional, por causas atribuibles exclusivamente al Oferente. Esta declaración será comprobada a su vez por la Sección Seguros de Vida de la Policía Nacional.	Cumple	Cumple
d) Contar con una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años, comprobado a través del Estatuto de Constitución.	Cumple	Cumple

En esta etapa de la evaluación se ha tenido en consideración lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que establece que en caso de consorcios, el líder del consorcio deberá cumplir con el 60 % (sesenta) de los criterios de calificación, y el 40 % restante lo cumplirán él otro integrantes del consorcio.

En base a las consideraciones expuestas en la presente etapa, y observada la conformidad de los documentos presentados, se comprueba que **CUMPLE** el COASEGURO RUMBOS S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA YASYRETA S.A. con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa en virtud a lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

(c) ***Margen de Preferencia:*** Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

(d) ***Criterio para desempate de la Oferta:*** Conforme al análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del criterio para desempate de ofertas establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

6- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las verificaciones realizadas a la firma COASEGURO RUMBOS S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA YASYRETA S.A., ha presentado todos los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y el Comité de Evaluación considera pertinente **ACEPTAR** su oferta, por cumplir satisfactoriamente con lo requerido conforme al análisis realizado.

Por tanto el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar a la oferta que reúne todas las

condiciones legales y técnicas requeridas, y disminuir 2 (dos) meses, ajustando a la disponibilidad presupuestaria, que corresponde a la firma:

COASEGURO RUMBOS S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA YASYRETA S.A., por el monto total de G. 4.040.000.000.- (Guaraníes cuatro mil cuarenta millones).

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Prima Mensual	Precio Total
1	84131601-001	Seguro de vida colectivo	meses	Evento	10	404.000.000	4.040.000.000
Total							4.040.000.000

El pago del suministro objeto de la presente licitación está sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio 2014, con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público, de conformidad al Art. 14 de la Ley N° 2051/2003.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha 27 de diciembre de 2013 de las 12:40 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del llamado de referencia.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento UOC

CARLOS JOEL JARA ADORNO
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Prog. 1-2-0